

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8569 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1349/2012, habiéndose dictado en fecha 22 de diciembre de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de reapertura del presente concurso de acreedores de Polieco España, S.A., con CIF A-96830849, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Economo-Consulting, S.L.P., con domicilio profesional en calle Colón, n.º 20, 4.º-8-b, Valencia, teléfono 963636905-656796697, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150000727-1